



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:00** hrs horas del día **10 de enero del año dos mil veintidós**, y de conformidad con el artículo veintisiete fracción primera, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y seis fracción I, II, III, de la Ley número nueve Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando reunidos en la sala del cabildo para celebrar **sesión Extraordinaria** la cual convocada previamente por el ciudadano Licenciado **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; la ciudadana Licenciada **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Única; el ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único y la ciudadana Profra. **Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz

A continuación, el presidente Municipal abre la sesión y solicita a la Secretaria que pase lista de asistencia. - la Secretaria informa al presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo del H Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar. - acto seguido, la Secretaria da lectura al orden del día en los términos propuestos:

- Primero.** - Lista de asistencia, ya agotado;
- Segundo.** - Declaración de quórum legal, ya agotado;
- Tercero.** - Presentación y en su caso la aprobación del orden del día.-
- Cuarto.** - Presentación y en su caso la aprobación de la Creación del **"INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA"** como un órgano centralizado de la Administración Municipal,
- Quinto.** - Propuesta y en su caso a probación de la persona quien fungirá como Directora General del **"INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA"**.
- Sexto.** - Clausura. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

A continuación, el presidente pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos enlistados en el orden del día y, no habiéndolo, le solicita a la Secretaria tome la votación respecto al punto del orden del día. La Secretaria Pregunta al cuerpo Edilicio "por quienes están bajo su aprobación, favor de emitir su voto", voto a favor Presidente Municipal, voto a favor de la síndica única, voto a favor Regidor único, por lo que se tiene tres votos a favor **aprobándose por unanimidad.** - - - -

El alcalde pide a la Secretaria informe sobre el siguiente punto del orden del día, la Secretaria dice corresponde al **CUARTO.** - Presentación y en su caso la aprobación de la Creación del **"INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA"** como un órgano centralizado de la Administración Municipal. - - - -

La síndica única en uso de la voz manifiesta: es necesario la creación del **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA**, ya que será una institución que trabajará y servirá a las mujeres de nuestro municipio, con acciones en favor de la equidad de género, y que esta administración que inicia pueda tomar acciones en todos los niveles.

Sirve de sustento para su creación los Artículos 1º, 4º, 115 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en Bélem do Pará, Brasil y su Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación; el Acuerdo Nacional de Igualdad; la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



para el Estado de Veracruz; la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Veracruz; la Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres; la Constitución Política del Estado de Veracruz, Artículos 28, 29, 30, 32, 35 Fracciones XI, XV, XLVIII, 36 Fracciones I, II, III, IX, 78 y 79 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable; en particular los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado. -----

A continuación, el presidente municipal comenta que si es importante que se lleven a cabo estas acciones para que las mujeres de nuestro municipio puedan acceder a diferentes acciones por medio de esta instancia, por lo que pregunta a los ediles si tienen algún comentario al respecto, y, no habiéndolo, le solicita a la Secretaria tome la votación respecto al punto del orden del día. La Secretaria Pregunta al cuerpo Edilicio “por quienes están bajo su aprobación, favor de emitir su voto”, voto a favor Presidente Municipal, voto a favor Sindico Única, voto a favor Regidor único, por lo que se tiene tres votos a favor, por lo que se tiene por aprobado el cuerdo por unanimidad de votos y en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente:

A C U E R D O NÚMERO UNO: SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA” COMO UN ÓRGANO CENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El presidente municipal pide a la Secretaria informe sobre el siguiente punto del orden del día. - el Secretario dice “corresponde al QUINTO. - Propuesta y en su caso a probación de la persona quien fungirá como Directora General del “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA”.-----



El presidente municipal en uso de la voz manifiesta, ya que hemos aprobado crear el instituto, de las mujeres, es necesario que se nombre a la persona que ocupará el cargo de directora General del **“INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA”**, quien deberá ser mujer, originaria de este municipio, deberá tener experiencia en atención y trato con mujeres, por lo que dentro de mis facultades contempladas en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito proponer a la Ciudadana Maibi Salas Cruz como la persona que estará a cargo de la Dirección General del **“INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA”**.

A continuación, el presidente pregunta a los ediles si tienen algún comentario al respecto, y, no habiéndolo, la Ciudadano Secretaria toma la votación respecto al punto del orden del día. La Secretaria Pregunta al cuerpo Edilicio “por quienes están bajo su aprobación, favor de emitir su voto”, voto a favor Presidente Municipal, voto a favor Sindica Único, voto a favor Regidor Único, por lo que se tiene tres votos a favor, se tiene por aprobado el cuerdo por unanimidad de votos en términos del artículo 18,29, 30 y de más de aplicables a la Ley Orgánica del Municipio Libre y en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente:

A C U E R D O NÚMERO DOS: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA” RECAYENDO EL CARGO EN LA C. MAIBI SALAS CRUZ, QUIEN DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES Y ENCOMIENDAS QUE CON RESPECTO AL INSTITUTO DEBA REALIZAR. -----

El presidente municipal pide a la Secretaria informe sobre el siguiente punto del orden del día, la Secretaria dice “...corresponde al **Sexto.-** la Clausura, enseguida, el presidente dice, siendo las 11:22 horas del día diez del mes de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente



sesión extraordinaria para la presentación y en su caso aprobación de la creación del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TEPETZINTLA" como un órgano centralizado de la administración Municipal, firmando de conformidad los que en ella intervienen y la Secretaria del Ayuntamiento que DA FE.-----

[Handwritten signature]

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

[Handwritten signature]

LIC. MARTHA ANGÉLICA CRISTOBAL LOTINA
SINDICA ÚNICA



[Handwritten signature]

C. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO



REGIDURÍA PRIMERA MUNICIPAL 2022-2025

[Handwritten signature]

PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025